

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TELEFONICALINK DEL ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día de hoy, 8 de Abril del año dos mil dieciséis, a las 9:00, en la oficina ubicada en la Av. Remigio Crespo Toral 2-112 y Juan Iñiguez, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor de cada acción USD\$</b>	<b>Valor USD</b>
BARRIGA PARTARRIEU FRANCISCO ARTURO	1	0.40	0.4000
CORPORACION ECUATORIANA DE NEGOCIOS DE TELECOMUNICACIONES CENDETEL S.A.	634.383	0.40	253.753,2000
TROYA ZAMBRANO DELIA DEL ROCIO	1	0.40	0.4000
<b>TOTAL</b>			<b>253.754,0000</b>

Por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros de Telefonicalink del Ecuador al 31 de diciembre del 2015.

Preside la sesión la señora SANDY ARREAGA LEON en calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señorita NORMA NAULA YUNGAN. El Presidente solicita al Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

**ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los estados financieros de Telefonicalink del Ecuador al 31 de diciembre del 2015.**

Se procede a conocer el primer punto del orden del día; toma la palabra la señora SANDY ARREAGA LEON, quien pone a consideración de la Junta aprobar los estados financieros de Telefonicalink del Ecuador al 31 de diciembre del 2015; tras su exposición, se eleva la propuesta a moción, la misma que es aceptada por unanimidad por los accionistas.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 10:30 del 8 de Abril de 2016, el Presidente declara levantada la sesión.



✕ Secretaria  
Norma Naula Yungan



✕ Presidente  
Sandy Arreaga Leon